

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9127** *JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 196/2011, dimanante de autos número 27/11, a instancia de Vicente Jiménez Fernández contra Juan Antonio Rodríguez Hurtado, en la que con fecha 11 de abril de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado Juan Antonio Rodríguez Hurtado, con D.N.I. 28.575.260-Z, en situación de insolvencia por importe de 22.436,35 euros de principal, más la cantidad de 4.487,27 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022141-1